



ANUNCIO de 4 de febrero de 2010 sobre notificación de resolución del recurso de reposición en el expediente n.º 0014-09-14, correspondiente a ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar para el curso 2007/2008. (2010080659)

Intentada la notificación de la resolución del recurso de reposición en materia de ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar para el curso 2007/2008 a la persona que a continuación se relaciona, y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente Anuncio:

Asunto: notificación de la resolución por la que se desestima el recurso de reposición.

Destinataria: M.ª Salud Tardío Adámez.

Número de expediente: 0014-09-14.

Contra la resolución que se notifica, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

El texto íntegro de la resolución se encuentra archivado en el Servicio de Informes, Normativa y Recursos de la Secretaría General de la Consejería de Educación, sito en la calle Marquesa de Pinares, núm. 18, de Mérida, donde podrá dirigirse la interesada para el conocimiento íntegro de la misma en el plazo de diez días contado a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio.

Mérida, a 4 de febrero de 2010. La Secretaria General, ELISA ISABEL CORTÉS PÉREZ.

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA

RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2010, de la Secretaría General, por la que se acuerda la apertura del trámite de audiencia e información pública en relación con el Anteproyecto de Ley de Salud Pública de Extremadura. (2010060474)

Elaborado el Anteproyecto de Ley de Salud Pública de Extremadura afectando su contenido a los derechos e intereses legítimos de los ciudadanos, y aconsejando la naturaleza de la disposición su sometimiento al trámite de información pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, esta Secretaría General,

**RESUELVE:**

Primero. Acordar la apertura del trámite de audiencia y de información pública por un periodo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Extremadura, así como someterlo al objeto de que cualquier persona interesada pueda examinar el texto del Anteproyecto y formular las alegaciones y propuestas que estime oportunas.

Segundo. El Anteproyecto referenciado podrá ser examinado por los interesados en la dirección de Internet <http://www.juntaex.es/consejerias/sanidad-dependencia>

Mérida, a 15 de febrero de 2010. La Secretaria General, ANA GEMA SÁNCHEZ PEÑA.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA**EDICTO de 26 de enero de 2010 sobre notificación de resolución de expedientes sancionadores. (2010ED0132)**

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27-11-92), se da publicidad a las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado desconocidas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

Badajoz, a 26 de enero de 2010. El Secretario General, MANUEL NIETO LEDO.

N. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F.RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCION
2548/2009	RAUL DIAZ GRANADO	08822354Z	CORIA DEL RÍO (SEVILLA)	18/11/2009	LO 1/1992 - 25.1	306 €
2565/2009	MANUEL JESUS MOLINA CEREZO	33976736D	MÉRIDA (BADAJOZ)	16/12/2009	LO 1/1992 - 25.1	500 €
2609/2009	ANA MERCEDES VAZQUEZ DE CONTRERAS	X2192940M	SANT JOAN DESPÍ (BARCELONA)	15/12/2009	LO 1/1992 - 25.1	500 €
2638/2009	JOSE MARIA PRADA GARRIDO	08828357Z	BADAJOZ (BADAJOZ)	23/12/2009	LO 1/1992 - 23.a)	450 €
2699/2009	RAMON VARGAS VARGAS	73994681R	TORREVIEJA (ALICANTE)	15/12/2009	LO 1/1992 - 25.1	500 €
2728/2009	SERGIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	53086519N	FREGENAL DE LA SIERRA (BADAJOZ)	04/11/2009	LO 1/1992 - 26.i)	150 €
2813/2009	ISABEL RINCONES MURILLO	02893887G	USAGRE (BADAJOZ)	17/12/2009	LO 1/1992 - 26.i)	100 €
2883/2009	EMILIO MONTES PARRO	07436004N	PLASENCIA (CÁCERES)	17/12/2009	LO 1/1992 - 23.a)	450 €
2895/2009	IVAN GONZALEZ SILVA	80083753F	BADAJOZ (BADAJOZ)	16/12/2009	LO 1/1992 - 25.1	500 €
2907/2009	JUAN CARLOS AMAYA MERCHAN	08879369N	FUENTE DEL MAESTRE (BADAJOZ)	19/11/2009	LO 1/1992 - 26.h)	120 €
2947/2009	ANTONIO FRANCISCO NAVARRO HERMOSO	80023569Z	BURGUILLOS DEL CERRO (BADAJOZ)	23/12/2009	LO 1/1992 - 23.a)	301 €
2951/2009	JUAN PEDRO NOGALES MADRUGA	76005112W	MONTÁNCHEZ (CÁCERES)	17/12/2009	LO 1/1992 - 25.1	500 €
2969/2009	FERNANDO CINTAS MENA	31845066W	CÁDIZ (CÁDIZ)	26/11/2009	LO 1/1992 - 25.1	306 €
2990/2009	ISRAEL VAZQUEZ RAIGAL	37338000F	LORCA (MURCIA)	15/12/2009	LO 1/1992 - 25.1	306 €